

ÍTEM I.1

Por favor, explique los ítems I señalados con una "A".

Un proyecto con una letra después de los seis dígitos indica una oferta suplementaria a la solicitud original. Servicios de compras continuará emitiendo ofertas suplementarias durante la totalidad del plazo del proyecto original para poder contar con tantos proveedores como sea posible para que las escuelas usen sus servicios. La letra "A" indica que es el primer proyecto suplementario del original.

I1a (23-8-14-23)

¿Es esta compañía la única proveedora?

No, hay otros proveedores que ofrecen alojamiento web y el distrito ha estandarizado en la plataforma Blackboard.

¿Se ha analizado su efectividad?

El distrito ha evaluado la efectividad de los proveedores de sitios web en cuanto a su capacidad de proporcionar un entorno de alojamiento seguro y protegido, ofrecer tiempos de carga rápidos y receptivos de páginas web, simplificar la navegación para el usuario, proporcionar capacidades de búsqueda, ser compatible con dispositivos móviles y tabletas, y manejar un gran tráfico web para días normales y de mayor volumen.

¿Se ha encuestado a las escuelas sobre su satisfacción con el servicio antes de recomendar la renovación?

No, no se ha encuestado a las escuelas. No estamos enterados de ningún tipo de problema con sus sitios web escolares.

¿Las escuelas tienen acceso para manipular los sitios web?

Sí, las escuelas pueden modificar sus sitios web para actualizar contenido, cambiar esquemas de color y agregar enlaces. El distrito mantiene un estándar de uniformidad para algunos de los títulos como Grados, Comidas, Horarios de autobuses, Acerca de nosotros y Accesibilidad, como ejemplos.

ÍTEM I.4

Por favor, explique las transferencias de "Instrucción" a departamentos.

Transferencia departamental de la Función 11 a la 23

Transferencia presupuestaria para reembolsos por viajes de personal de Educación Especial dentro del distrito. El personal de Educación Especial recibe reembolsos por viajar en el distrito ya que proporcionan Educación Pública Apropiaada Gratuita (FAPE) a estudiantes con discapacidades que reciben instrucción de Servicios de Educación Especial. Se incluyen, entre otras, las siguientes categorías de personal: audiólogos; especialistas en Braille, currículo, o licenciados en psicología escolar (LSSP); trabajadores

sociales; asesores de enfermería; especialistas en evaluación y programas; terapeutas del habla; asistentes de terapia del habla; maestros itinerantes; especialistas en desarrollo docente; gerentes séniores; gerentes y directores.

Transferencia departamental de la Función 11 a la 31

Transferencia presupuestaria para el software de evaluación que se utiliza en las evaluaciones iniciales y de seguimiento de *Child Find*.

ÍTEM K.6

Esta política tiende a abordar cuestiones que van más allá de la "discriminación, el acoso y las represalias". ¿Es necesario incluir contacto con Servicios de Protección Infantil (CPS) en casos de violencia según se menciona en esta política?

La Política FFH (LOCAL) de la Mesa Directiva aborda la discriminación, el acoso y las represalias contra estudiantes del distrito. La violencia de pareja se considera una forma de acoso y no es investigada por CPS. Sin embargo, se aconseja a los directores que presenten informes ante CPS y el Departamento de Policía de HISD en cualquier caso de inquietud de abuso o negligencia. CPS y HISD PD notificarán al director si abren una investigación sobre las acusaciones. La Política FFG (LOCAL) de la Mesa Directiva aborda el bienestar estudiantil en relación con el abuso y la negligencia en el trato de menores, así como también los procedimientos de denuncia. Se presentan informes ante CPS contra personas que tienen responsabilidad sobre un niño y están a cargo de su cuidado. Estas personas generalmente son padres, abuelos, tutores, padres de crianza y parientes.